

CLASE DE JUNTA		MÍNIMO PARA ASISTIR	
Extraordinaria		1 acción	
VALORES			
PRIMERA CONVOCATORIA		SEGUNDA CONVOCATORIA	
Fecha	Hora	Fecha	Hora
14 septiembre 2017	12:00 Horas	15 septiembre 2017	12:00 Horas
LUGAR DE CELEBRACIÓN			
Calle Almagro número 9, Madrid			

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia

NÚMERO ACCIONISTA	NÚMERO TARJETA
Nombre del accionista:	
Dirección:	

ORDEN DEL DÍA

VÉASE EL REVERSO DE ESTA HOJA.

DELEGACIÓN

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta a:

(Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).

1. El Presidente del Consejo de Administración.
 2.

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona, física o jurídica, en la que se delega.

Se hace constar que si el representante designado con arreglo a lo anteriormente indicado es un administrador de la Sociedad podrá encontrarse en una situación de potencial conflicto de interés en relación con el punto único del orden del día.

Para conferir sus instrucciones precisas de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

En caso de que no se complete alguna de dichas casillas, se entenderá que la instrucción precisa que efectúa el representado es la de votar a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

Instrucciones de voto sobre los puntos del orden del día

Punto del orden del día	Único
A favor	
En contra	
Abstención	
En blanco	

Si el representante designado conforme a las indicaciones precedentes se encontrase en conflicto de intereses en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del orden del día, se sometan a la Junta, y el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas con arreglo a lo previsto en esta tarjeta, la representación se entenderá conferida al vicesecretario del consejo. En caso de que este se hallare asimismo incurso en una situación de conflicto de intereses, deberá abstenerse.

Propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día de la convocatoria

Salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye específicamente al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día. **NO**

Si la delegación se extiende a tales propuestas, la instrucción precisa al representante es la de votar en sentido negativo, salvo que otra cosa indique a continuación:

Existirá una situación de conflicto de interés en el supuesto de que se sometan a la Junta asuntos que no figuren en el orden del día y que se refieran al cese o a la interposición de una acción social de responsabilidad contra el representante, en el caso de que éste sea a su vez administrador de la Sociedad.

LUGAR:
 FECHA:
 NOMBRE Y FIRMA DEL ACCIONISTA:
 NIF:

LUGAR:
 FECHA:
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE:
 NIF:

ASISTENCIA

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta deberá firmar esta tarjeta, en el espacio que figura a continuación, y presentarla el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma.

NOMBRE, NIF Y FIRMA DEL ACCIONISTA:

VOTO A DISTANCIA

Si, antes de la celebración de la Junta, el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día de esta Junta deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto o abstención. No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el orden del día. Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

Punto del orden del día	Único
A favor	
En contra	
Abstención	
En blanco	

LUGAR
 FECHA:
 NOMBRE, NIF Y FIRMA DEL ACCIONISTA:

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

BANCO MARE NOSTRUM, S.A.		JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	
N. TARJETA:	N. ACCIONISTA:	VALORES:	
ACCIONISTA:			
REPRESENTANTE:			

ORDEN DEL DÍA

Único. Aprobación de la fusión por absorción de Banco Mare Nostrum, S.A. por parte de Bankia, S.A. con la extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio, a título universal, a la absorbente, todo ello conforme al proyecto común de fusión de fecha 26 de junio de 2017. Consideración del balance anual de Banco Mare Nostrum, S.A. cerrado a 31 de diciembre de 2016 como balance de fusión. Acogimiento al régimen fiscal especial. Delegación de facultades, con facultad de subdelegación.

OTRA INFORMACIÓN**DERECHO DE ASISTENCIA**

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas titulares de una o más acciones inscritas en el registro contable de anotaciones en cuenta con al menos 5 días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. El accionista deberá asistir a la Junta General acompañado de su documento nacional de identidad o de cualquier otro documento que permita acreditar su identidad. Se ruega a los accionistas que deseen asistir a la junta que se personen en el lugar previsto para su celebración con antelación suficiente a su hora de inicio para que la mesa pueda realizar las comprobaciones oportunas.

ACCIONISTAS QUE DESEEN DELEGAR SU VOTO MEDIANTE ESTA TARJETA

Si el accionista no tiene el propósito de asistir puede otorgar su representación a cualquier otra persona, física o jurídica. Para ello, deberá cumplimentar el apartado de "Delegación" que figura en la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia (anverso de esta hoja) y firmarlo en el espacio destinado a tal efecto. La delegación puede hacerse llegar al Banco mediante entrega o correspondencia postal en la sede social de BMN (Paseo de Recoletos, 17, 28004 Madrid; Referencia: Oficina del Accionista) antes de las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos (23:59) del tercer día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria. Deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de BMN (www.grupobmn.es). El representante deberá asistir a la Junta General acompañado de su documento nacional de identidad o de cualquier otro documento que permita acreditar su identidad. Se ruega a los representantes que se personen en el lugar previsto para la celebración de la junta con antelación suficiente a la hora de inicio para que la mesa pueda realizar las comprobaciones oportunas con respecto a sus delegaciones.

ACCIONISTAS QUE DESEEN VOTAR A DISTANCIA CON CARÁCTER PREVIO A LA JUNTA MEDIANTE ESTA TARJETA

Si el accionista no tiene el propósito de asistir y tampoco desea delegar su derecho de asistencia puede emitir su voto a distancia sobre los puntos del orden del día. Para ello deberá cumplimentar el apartado de "Voto a distancia" que figura en la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia (anverso de esta hoja) y firmarlo en el espacio destinado a tal efecto. El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General. El voto así expresado puede hacerse llegar al Banco mediante entrega o correspondencia postal en la sede social de BMN (Paseo de Recoletos, 17, 28004 Madrid; Referencia: Oficina del Accionista) antes de las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos (23:59) del tercer día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria. Deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de BMN (www.grupobmn.es).

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que se hagan constar en esta Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia y los que se faciliten en la Junta General serán tratados bajo la responsabilidad de Banco Mare Nostrum, S.A. (e incorporados, en su caso, a ficheros de su titularidad) para el desarrollo, gestión y control del ejercicio de los derechos del accionista (a cuyo favor se ha expedido esta tarjeta) en su Junta General, la gestión y control de la celebración y, en su caso, difusión de la Junta General y el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos serán accesibles al notario que asistirá a la Junta General y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web (www.grupobmn.es) o se manifiesten en la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en dicha página web. Al asistir a la junta general, el asistente presta su consentimiento para su grabación y difusión. Los titulares de los datos personales podrán solicitar, acceder, rectificar y cancelar sus datos u oponerse a ciertos tratamientos, todo ello según proceda conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante comunicación escrita dirigida a Banco Mare Nostrum, S.A.: Paseo de Recoletos, 17, 28004 Madrid (Referencia: Datos personales).